



Cruz Roja
Hondureña

TÉRMINOS DE REFERENCIA PRODUCTOS/ SERVICIOS

ASIGNACIÓN	Comunidades y Migrantes Resilientes PAO-Sur Fase 2
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Mejoramiento de infraestructura hidrosanitaria
LUGAR	CEB José Cecilio del Valle, barrio Suyapa, Choluteca
PROGRAMA SOCIO	Cruz Roja Suiza

JUSTIFICACIÓN

Cruz Roja Hondureña (CRH) es una institución humanitaria sin fines de lucro, que actúa en el país de manera neutral e independiente en beneficio de las poblaciones vulnerables. A través del “Proyecto Comunidades y Migrantes Resilientes PAO-Sur Fase 2” se contribuirá a la mejora de las condiciones hidrosanitarias del CEB José Cecilio del Valle ubicado en el barrio Suyapa, de la ciudad de Choluteca, en consonancia con la Estrategia para el Retorno Seguro a los Centros Educativos ante la Crisis de la COVID19”, lo que contribuirá la aplicación de medidas de bioseguridad de acuerdo a las normativas de la Secretaría de Educación.

Actualmente, las condiciones de infraestructura hidrosanitaria en este centro educativo se encuentran con desgaste en su funcionalidad, esto debido al poco mantenimiento y uso constante por parte de la comunidad educativa, aunado a esto la suspensión de clases durante 2020 – 2021. Para este año 2022 y producto de la pandemia por COVID-19, el mejoramiento de los módulos sanitarios se ha convertido en una prioridad para aplicación de medidas de bioseguridad; con esta construcción además se contribuirá a la aplicación de acciones reducirán las condiciones violencia basada en género que se puedan presentar en estos espacios.

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a mejorar las condiciones de infraestructura hidrosanitaria del CEB José Cecilio del Valle, ubicado en el barrio Suyapa, en la ciudad de Choluteca, de acuerdo a estimación/propuesta de obras puestos a disposición.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Mejorar la infraestructura hidrosanitaria en el CEB José Cecilio del Valle – Barrio Suyapa; beneficiando a 478 estudiantes y 12 docentes, así como a las IPCE de este centro educativo.



ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO SOLICITADO:

Estimación de obras a realizar, utilizando la metodología de llave en mano.

Descripción	Unidad	Cantidad de Obra
PRELIMINARES (Limpieza, excavación, relleno)		
Limpieza del Terreno	GBL	1
Trazado y Marcado	ML	29.2
Excavación de material no clasificado. Incluy	M3	15.77
Relleno con Material Selecto Compactado	M3	1.2
Botado de material sobrante (abundamiento con	M3	11
CIMENTACIÓN (Zapatas, cimientos ciclópeos, pedestales, solera)		
Zapata Corrida de 40cmx20cm, 4#3, #3@20cm	ML	29.2
Sobreelevación de bloque 6". Fundido con concreto	ml	29.2
Solera Inferior de 20x15cm 4#3, #2@20cm	ML	29.2
Castillos de 15x15cm 4#3, #2@20cm	ML	51.5
Cargador 10x15cm, con 2#3 y #2@20cm	ML	13.6
Firme de Concreto (interior) e= 3", #3@30cm	M2	8.6
Pared de Bloque de 6", con ref. hor.1#3@4h, 1	M2	43
Solera Superior 15x15cm 4#3, #2@20cm	ML	29.2
DETALLES Y ACABADOS (Repello, Pulido, Pintura Y Cerámica)		
Repello y Pulido de Paredes	M2	112.5
Suministro y Aplicación de Pintura Acrílica	M2	112.5
Suministro e instalación de Piso de Cerámica	M2	8
Suministro e instalación de Zócalo para piso	ML	30
PUERTAS Y VENTANAS		
Ventana de celosía de 40x70cm	UND	8
Puerta metálica de 1.0x2.0m	UND	8
ESTRUCTURA DE TECHO (Instalación de canaletas y láminas)		
Suministro e instalación de Cubierta de Techo	M2	22
Suministro y aplicación de Pintura en Estructura	ML	65
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		
Tubería de PVC de 1/2" SRD-17 SAJ	ML	36
Tubería de 4" SRD-26 SAJ	ML	30
Válvula de Control 1/2"	UND	1
Sanitario	UND	8
Lavamanos	UND	2
Pila con Rival (1.85x1.3x1)	UND	1
Tubería PVC 2" SAJ	ML	4



CRONOGRAMA DEL PROCESO

ASIGNACIÓN	FECHA
Invitación a presentar ofertas	16 de agosto de 2022
Fecha y hora máxima para presentar propuestas.	22 de agosto, 2022 04:00 pm
Plazo de estudio de ofertas y solicitud aclaraciones	23 y 24 de agosto de 2022
Adjudicación	26 de agosto de 2022
Entrega obras de infraestructura sanitaria	30 de octubre de 2022

I. PERFIL REFERENTE AL PROVEEDOR

Para el mejoramiento de la infraestructura hidrosanitaria en el CEB José Cecilio del Valle, se requiere un profesional graduado de las carreras de ingeniería civil, arquitectura o carrera afín, colegiado; igual disposición se aplica para los casos de los representantes de las personas jurídicas.

La persona o empresa debe tener experiencia comprobada en la ejecución/ construcción de las obras identificadas en terreno (tomando como base la estimación de obras propuestas). Además, debe estar inscrito en el régimen de facturación de la SAR, con facturación vigente por los próximos 90 días a partir del inicio de las obras.

II. DERECHO DEL CONTRATANTE DE ACEPTAR Y/O RECHAZAR CUALQUIERA O TODAS LAS OFERTAS.

Solo se aceptarán las ofertas de aquellos oferentes que en el tiempo solicitado presentaron su propuesta y que hicieron visita al lugar donde se realizará la infraestructura – en este sentido por parte de la coordinación del Proyecto PAO Sur Fase II se extenderá una constancia de visita en terreno, si así lo estima conveniente a sus intereses; en tal caso los oferentes no podrán reclamar indemnización de ninguna clase. Asimismo, se reserva el derecho de declarar, desierta o fracasada esta licitación en cualquier momento previo a la adjudicación, sin que por ello se incurra en responsabilidad con los oferentes.

III. MOTIVOS DE RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Se hace del conocimiento de los participantes que pueden ser excluidos del proceso de licitación, en caso que ocurra lo siguiente:

- 1) Falta u omisión de alguno de los documentos requeridos en el tiempo definido en los TDR's.
- 2) Incumplimiento a la fecha de entrega de oferta.
- 3) Poca claridad en la presentación de las obras
- 4) Conocimiento de acciones irregulares que falten a la ética y transparencia del proceso y la política antifraude y corrupción de Cruz Roja Hondureña, adjunta a este documento.



IV. COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA LICITACIÓN

El proveedor presentará una propuesta de obras a ejecutar detallando las actividades, este debe estar validado por CRH.

V. CONTRATO

La licitación será regulada por un contrato de compra – venta de bienes y servicios, suscrito entre Cruz Roja Hondureña y el proveedor seleccionado, describiendo en el mismo la forma de pago – llave en mano.

VI. FORMA DE PAGO Y GARANTÍAS

- a) Factura comercial a nombre de Cruz Roja Hondureña, de acuerdo al nuevo régimen de facturación de Servicio de Administración de Rentas (SAR)
- b) Recibo a nombre de Cruz Roja Hondureña.
- c) Constancia de recepción de informes de avance/estimación de obra ejecutada, con el visto bueno de la Oficina de CRH Proyecto PAO Sur y director(a) del centro educativo.

VII. GARANTÍA DE CALIDAD DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO

El Oferente/Proveedor deberá acompañar en su oferta una "Garantía de Calidad del servicio", la cual se encuentra adjunta en los presentes TdR como Anexo, esta misma debe tener una vigencia de seis (6) meses después de su finalización del proyecto, en el cual garantice que el servicio ofertado tiene fecha es duradera, utilizando durante la construcción materiales de buena calidad. Aceptando que cualquier tipo de reclamo por daño natural será atendido inmediatamente después de ser presentado y que si éste no es atendido se procederá a hacer el reclamo por daños y perjuicios ocasionados a la Cruz Roja Hondureña por la mala calidad del producto y/o servicio adquirido.

VIII. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

El ofertante deberá acompañar a su oferta, la garantía de cumplimiento por medio del cual se compromete a realizar una obra de calidad que dure la mayor cantidad de años de vida útil posibles, tal y como fueron ofertadas respondiendo de cualquier de productos faltantes.

En caso de presentarse obras adicionales estas deben ser comunicadas a la coordinación de CRH Proyecto PAO Sur Fase II, para valorar la disponibilidad financiera o identificar por parte de la comunidad educativa actores que puedan financiar estas; CRH no pagará obras adicionales ejecutadas por el ofertante sin que este tenga un documento de autorización – adenda al contrato.



IX. APLICACIONES

Las personas o empresas participantes en esta convocatoria deberán realizar una visita a la zona de intervención del proyecto, para información de la fecha de visita, comunicarse con el coordinador del proyecto, Lic. Alessi Ortiz, al número +504 3283-8064 para coordinar.

Presentar su propuesta en físico en sobre sellado a la Unidad de Adquisiciones con atención a Lic. Saraht Ruiz, con fecha máxima del 22 de agosto del 2022 hasta las 4:00 p.m., oficinas de la Sede Central de Cruz Roja Hondureña en Tegucigalpa, en la dirección 7ª. Calle, entre 1ª. y 2ª. Avenidas, Comayagüela M.D.C., Tel. PBX (504) 2237-1800, ext. No. 325, indicando el proceso al cual aplica mejoramiento de infraestructura hidrosanitaria CEB José Cecilio del Valle - Bo. Suyapa – Choluteca.

El sobre debe contener:

- Carta de Interés para participar en licitación
- Oferta Técnica
- Perfil del consultor / empresa con experiencia comprobada.
- Oferta económica, debe contener todos los datos de la empresa (persona contacto, número de teléfono, dirección del establecimiento u oficinas principales y correo electrónico)
- Escritura Pública.
- RTN numérico del representante legal/dueño.
- Tarjeta de Identidad del representante legal/dueño.
- Permiso de Operaciones.

En caso de ser proveedor de Cruz Roja Hondureña omitir los puntos 4, 5 y 6, salvo que tuviera modificaciones recientes de su último contrato.

X. ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

Para facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y calificación de ofertas, la Comisión de Compras podrá, a su discreción, solicitar de los Oferentes, aclaraciones acerca de sus ofertas; no serán consideradas las aclaraciones presentadas por los Oferentes que no sean en respuesta a aclaraciones solicitadas por la Comisión. Toda aclaración deberá ser hecha por escrito.

No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación al precio ofrecido, al plazo de la oferta y a la garantía de mantenimiento de oferta, incluyendo su monto y tipo, ofertas totales o parciales y alternativas, si fueran admisibles, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos descubiertos por la Comisión de Compras en la evaluación de las ofertas.



XI. FECHA LÍMITE DE REMISIÓN DE OFERTA

La oferta económica/cotización y los documentos solicitados, deberán ser entregados a más tardar el lunes 22 de agosto de 2022 a las 4:00 p.m., en las direcciones física y electrónicas arriba mencionadas.

XII. NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA COMPRA

Antes de la expiración del período de validez de las ofertas, el Contratante notificará al adjudicatario, por escrito, que su oferta ha sido aceptada. Al mismo tiempo, notificará por escrito a todos los oferentes, el resultado de la licitación.

XIII. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

	Aspectos a Evaluar	Puntajes		Calificación Obtenida Máximo 100%
		Máximo %		
A	Estudios realizados	20 %	-	
A.1	Profesional universitario de las carreras ingeniería o arquitectura	%	20	
B	Experiencia Profesional	30 %	-	
B.1	Experiencia profesional comprobada en la ejecución/ construcción de obras similares	%	20	
B.2	Documentos legales en orden	%	10	
C	Oferta Económica	30 %		
D	Oferta Técnica	20 %		



Cruz Roja
Hondureña

Referencia: TDR “Servicios”.

Actuando en mi condición de representante de la Empresa Mercantil denominada _____,

Por este medio DECLARO: haber obtenido y examinado los pliegos de condiciones y las Especificaciones Técnicas de la licitación en referencia, mediante la cual se pretende adquirir _____, de conformidad con la misma, ofrezco dicho suministro en los términos de la oferta económica que se detalla en el cuadro “Listado de Precios” siendo el valor de la oferta (Valor en Letras) (L.) cuya adquisición ofrezco suministrar en la forma y tiempo requeridos por Cruz Roja Hondureña.

La oferta asciende a un monto total de (Valor en Letras) (L) Lempiras. _____

Acepto que la forma de pago será en moneda nacional (Lempiras) y me obligo a cumplir todas y cada una de las condiciones generales y especiales que rigen el proceso de Licitación que se hace mérito, cuya documentación solicitada estoy acompañando.

Asimismo, declaro que de resultar mi oferta como la más conveniente a los intereses de Cruz Roja Hondureña, me comprometo a rendir una nota de garantía de cumplimiento la cual estará vigente por un período de 30 días, a partir de adjudicada la compra. De la misma forma me comprometo a realizar el servicio conforme a lo establecido y en la siguiente dirección _____ (Dirección donde se realizarán el servicio)

Expresamente declaro que esta oferta permanecerá en absoluta vigencia por un periodo de _____ días calendario contados a partir del día de la apertura de ofertas.

Finalmente designo el nombre, cargo, dirección y teléfono de la persona que tiene plena autoridad para solventar cualquier reclamación que pueda surgir con relación a la oferta presentada, como lo detalló a continuación:

NOMBRE: _____

CARGO: _____

DIRECCIÓN: _____

TELÉFONO: _____

La presente oferta consta de _____ folios útiles

En fe de lo cual y para seguridad del Contratante firmo la presente a los _____ días del mes de _____ del año 20__

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE / O REPRESENTANTE LEGAL / SELLO DE LA EMPRESA



Cruz Roja
Hondureña

GARANTÍA DE SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS

REF: LICITACIÓN

Yo, _____, mayor de edad, estado civil, profesión u oficio hondureño, con Tarjeta de Identidad número _____, y de este domicilio, actuando en mi condición de representante legal de la Sociedad Mercantil (Comerciante Individual) de este domicilio denominada _____, como participante en la LICITACIÓN

DECLARO: Que el Producto ofertado en la presente licitación de Cruz Roja Hondureña se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas, comprometiéndonos a mantener los precios de los artículos ofertados por un periodo mínimo de 30 días, para el canjeo de los cupones que hemos entregado por cuenta de mi representada, Empresa _____

Asimismo, garantizamos la variedad de los productos cotizados y cantidades en existencia, para ser suministrado en el tiempo solicitado.

En fe de lo cual, firmo la presente declaración en la ciudad _____ a los días del mes de ____ del 2021

**CONDICIONES QUE OBLIGATORIAMENTE SE INCLUIRAN DENTRO DE LA
CLAUSULA QUE DETERMINE QUE CONDICIONES DEBEN CUMPLIR LOS
PARTICIPANTES EN TODAS LAS
LICITACIONES**

(ESPAÑOL)

Quedarán excluidos expresamente de la participación en esta licitación aquellos candidatos o licitadores:

- a) que estén incurso en un procedimiento de quiebra, liquidación, intervención judicial o concurso de acreedores, cese de actividad o en cualquier otra situación similar resultante de un procedimiento de la misma naturaleza vigente en las legislaciones y normativas nacionales;
- b) que hayan sido condenados mediante sentencia firme, con fuerza de cosa juzgada, por cualquier delito que afecte a su ética profesional;
- c) que hayan cometido una falta profesional grave, debidamente constatada por el órgano de contratación por cualquier medio a su alcance;
- d) que no estén al corriente en el pago de las cuotas de la seguridad social o en el pago de impuestos de acuerdo con las disposiciones legales del país en que estén establecidos, del país del órgano de contratación o del país donde deba ejecutarse el contrato;
- e) que hayan sido condenados mediante sentencia firme, con fuerza de cosa juzgada, por fraude, corrupción, participación en una organización delictiva o cualquier otra actividad ilegal que suponga un perjuicio para los intereses financieros de las Comunidades;
- f) que, a raíz del procedimiento de adjudicación de otro contrato o del procedimiento de concesión de una subvención financiada con cargo al presupuesto comunitario, hayan sido declarados culpables de falta grave de ejecución por incumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Los candidatos o licitadores deberán acreditar que no se encuentran en ninguna de estas situaciones mediante la presentación de una declaración responsable, sin perjuicio que, de resultar adjudicatarios, deberán presentar los certificados acreditativos correspondientes.

Fecha:

Firma del representante de la empresa